

CEDCOM S. A.

Quito, a 03 de enero de 2017

511

1867

Señor
CHRISTIAN ERNESTO DE JESUS ESPINOZA
Presente

De mis consideraciones:

Cúmplame manifestarle a usted que el día de hoy 03 de enero del 2017, la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CEDCOM S. A., de manera unánime resolvió designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de TRES años, con las atribuciones y deberes que le asigna la Ley y los Estatutos Sociales; en tal calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 29 de agosto del 2013, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 27 de septiembre del 2013.

Agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva constar su aceptación al cargo nombrado, por mi parte y a nombre de la compañía me complazco por tan merecida designación.

Atentamente,



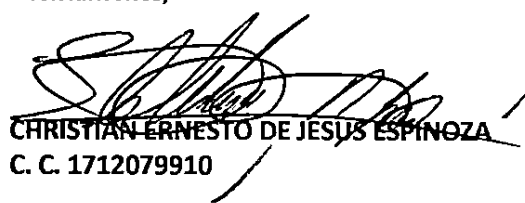
SILVIO LUIS ARCE GARCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

EXP 173773
Registrado

16 ENE 2017

Yo, Christian Ernesto De Jesús Espinoza, acepto el cargo para el que he sido designado y me comprometo a desempeñarlo en apego a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, Quito, 03 de enero del 2017.

Atentamente,



CHRISTIAN ERNESTO DE JESUS ESPINOZA
C. C. 1712079910

TRÁMITE NÚMERO: 1867



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1471
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	511
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEDCOM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DE JESUS ESPINOZA CHRISTIAN ERNESTO
IDENTIFICACIÓN:	1712079910
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3706 DEL 27/09/2013.- NOT. 3 DEL 29/08/2013 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL

